

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Vías de acceso

El artículo 14.1 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre organización de las enseñanzas Universitarias Oficiales establece:

Artículo 14. Acceso a las enseñanzas oficiales de Grado

1. *El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el Artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.*

El acceso del alumnado a la Universidad se realiza de acuerdo con el Real Decreto 412/2014, de acuerdo al calendario de implantación que en el mismo se señala.

Canales de difusión

En relación a la información pública de los títulos de Grado Universitario en la Universidad de Vigo, en la actualidad, son accesibles y están disponibles los siguientes canales de información:

Información que proporciona la página web de la Universidad de Vigo de carácter general. En la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>), en el apartado “Estudios y Titulaciones” se accede a la información “Grados”. En esta dirección de Internet figura el listado por ámbitos de los títulos de Grado con el link activado tanto al centro del cual depende el título y a la información propia de cada título. Esta información incluye la denominación formal del título de grado, información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el título, centro de adscripción, datos de contacto del coordinador/a, dirección de Internet propia del programa y memoria de verificación, número de créditos del programa y modalidad de la enseñanza.

En cuanto a la **información relativa al procedimiento de matrícula**, está activa la información en el apartado “Accesos Directos” de la página principal de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.gal>) un epígrafe denominado “Matrícula curso 20XX-20XX). En dicha página web figura la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado en la Universidad de Vigo.

Además, en la Escuela de Ingeniería Industrial de Vigo se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:

Página web del Centro. <http://eei.uvigo.es/>. Constituye el medio de orientación primario en la vida académica del alumnado. De forma general, en ella el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, Guía de la Titulación, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Laboratorios, etc...) que se actualiza regularmente. Cualquier noticia de interés para el alumnado se comunica a través de este medio. Esta información se transmite también a través de la lista de correos electrónicos dirigida específicamente al alumnado de la Escuela y a la que se pueden suscribir en el mismo momento de realizar su matrícula por internet. La lista es eei.alumnos@listas.uvigo.es.

La Escuela acude regularmente a eventos de difusión de oferta educativa en los cuales se ofrece información sobre toda la oferta educativa del centro incluyendo la correspondiente al presente programa de grado.

El centro, mediante facebook, twitter y su canal youtube propio, acerca esta oferta directamente al futuro alumnado de una forma más directa si cabe.

Asimismo, la subdirección de postgrado y doctorado de la Escuela de Ingeniería Industrial y su unidad de postgrado y doctorado, ponen a disposición del futuro alumnado información específica sobre los programas de máster impartidos en la Escuela. Esta información puede obtenerse vía internet, mediante folletos en papel o a través de los teléfonos de la propia unidad de postgrado y doctorado.

Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En el *Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y estudiantes.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso:

- **Intervenciones informativas** realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas al alumnado de Segundo de Bachillerato y de Segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por éstos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:
 - Acceso a la Universidad: Pruebas y procedimiento.
 - Estudios Universitarios: Tipos y estructura.
 - Becas y ayudas al estudio: Principales instituciones convocantes
- **Organización de jornadas** con orientadores: Promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
- Organización y desarrollo de las **visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo**, con la finalidad de dar a conocer *in situ* las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición del alumnado.
- **Participación en las ferias educativas**: Organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada al alumnado que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico (Futuro Alumnado en la página <https://www.uvigo.gal/>).
- Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de Secundaria.
- **Publicación de:**
 - **Guía Rápida del Estudiante**: Se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución.

En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación

Guía de Salidas Profesionales: Descripción de las principales salidas profesionales de las titulaciones ofertadas por la Universidad de Vigo

http://estudiantes.uvigo.es/estudiantes_es/siope/guia/

Guía de estudiante extranjero: Con información práctica para las/os estudiantes extranjeras/os que deseen cursar estudios en la Universidad de Vigo en el marco de un programa de intercambio o de un convenio de cooperación internacional, o bien como estudiantes visitantes extranjeras/os, durante un cuatrimestre o un curso académico completo

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/vida/mobilidad/estranxeiros/guia/

- Otras publicaciones centradas en aspectos propios de la vida universitaria como el empleo, la movilidad, las actividades de extensión cultural...enfocadas para que el alumnado de Secundaria se familiarice con la experiencia universitaria.

Además, en la EEI, implicada en la implantación del Grado que se propone, se desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como:

- *Páginas web de Centro.* Constituyen un medio de orientación complementario en la vida académica del alumnado. De forma general, en ella el/la estudiante podrá encontrar información básica sobre el Plan de Estudios de la titulación en la que se encuentra matriculado, los horarios de clase, calendario de exámenes, acceso a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática), etc...que se actualiza regularmente.
- *Acto de Bienvenida a las/los nuevas/os estudiantes.* Cada año, a principios de curso, el alumnado que se matricule en Primero de la titulación será convocado a un acto de bienvenida en el que se les hará una breve presentación de:
 - *Estructura Física del Centro*
 - *Estructura Organizativa del Centro* (con la presencia de los miembros de la dirección del centro)
 - *Funcionamiento del Centro*
 - *Funcionamiento de la Biblioteca y otros servicios de apoyo*
 - *Importancia del alumnado en las encuestas docentes*
 - *Transporte público*
 - *etc.*

Tutorías Curriculares:

La Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) dispone de un Plan de Acción Tutorial para el alumnado de primero, segundo, tercero y cuarto integrado con el que lleva a cabo la Universidad. Este plan está enmarcado dentro del procedimiento DO-0203 P1 de Orientación al estudiantado del sistema de garantía de calidad. El plan está estructurado en base a una serie de actividades que se planifican y aprueban en la comisión de garantía de calidad con carácter anual, dichas actividades se estructuran típicamente como se indica en el apartado 4.4.

Con carácter anual, se realiza un informe final de evaluación del PAT, que se somete a la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad y a la Comisión Permanente, dicho informe se registra como la evidencia R2-DO-0203-P1 del sistema de calidad. En dicho informe se

recogen las acciones efectivamente realizadas, así como algunos detalles relevantes de las mismas (nº de asistentes, contenido, conclusiones, etc.)

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso en lo referido a habilidades, capacidades y conocimientos previos será el del alumnado que haya superado el bachillerato en la rama tecnológica. Más en concreto, se considera que son deseables las siguientes cualidades dentro del alumnado:

- Conocimientos básicos sobre matemáticas, física, química, expresión gráfica e informática
- Capacidad plena para la lectura, reflexión y comunicación oral y escrita
- Conocimientos de una lengua extranjera (preferentemente inglés)
- Inquietud, curiosidad e iniciativa propia
- Capacidad de trabajo en grupo
- Interés por la titulación y por la profesión para la que capacita

Ante la posibilidad de que en las Pruebas de Acceso a la Universidad futuras se establezca una media ponderada del conjunto de las asignaturas en función de la titulación a la que desea acceder el alumnado, sería deseable que, en dicha media, las materias con el mayor peso fuesen:

- Matemáticas
- Física

El procedimiento para la definición de este perfil aparece recogido en el PC04 del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. En dicho documento se hace mención, así mismo, al proceso de captación de alumnado que conlleva también, una inevitable definición del perfil de ingreso, previa a la elaboración de las estrategias de captación.